

**Coordinación de Comunicación Social**  
**COMUNICADO DE PRENSA**  
**No. 4/2019**

---

Ciudad de México, 16 de enero de 2019.

**RESTAURAR LA PAZ, SEGURIDAD Y BIENESTAR, RETOS PARA EL TSJCDMX:  
MAG. GUERRA ÁLVAREZ**

El presidente del órgano judicial capitalino así lo expresó ante reporteros, a quienes dijo que es la hora de lograr que la justicia sea valorada como vocación constructiva, vanguardista y honorable.

Reiteró su compromiso de consolidar la oralidad en todas las materias y apostar por los medios de justicia alternativa.

Ofreció dar cumplimiento cabal a la reforma constitucional que obliga a la creación de una Sala Constitucional, juzgados de tutela de los derechos humanos y a la implementación de la justicia laboral

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, enfatizó que es la hora lograr que la justicia sea valorada como vocación constructiva, vanguardista y honorable, y al fijar retos dijo que se debe trabajar para restaurar la paz, la seguridad y el bienestar de la sociedad, por lo que reiteró su compromiso de consolidar la oralidad en todas las materias.

En un mensaje a reporteros, también estableció su compromiso de apostar por los medios de justicia alternativa y dar cumplimiento cabal a los mandatos de la Constitución local y otras reformas que obligan a la creación de una Sala Constitucional, los juzgados de tutela de los derechos humanos y la implementación de la justicia laboral.

*Av. Juárez 8, Centro  
Tels: 51 30 48 67  
55 18 40 67  
[www.poderjudicialdf.gob.mx](http://www.poderjudicialdf.gob.mx)*

Asumió que es el momento de acabar con el olvido de “nuestros servidores públicos” y el que pesa sobre los órganos jurisdiccionales, lo que ha dado lugar al fenómeno de descomposición institucional y funcional.

Reiteró que en su gestión se privilegiará el nombramiento de magistrados entre aquellas personas que cuenten con el servicio civil de carrera judicial, y que se hayan desempeñado como juez y jueza eficientes, probos y honorables.

El también presidente de Consejo de la Judicatura local insistió en que es la hora de que el Tribunal recupere la confianza ciudadana, y que se convierta en símbolo de legalidad y paz social. Podemos, dijo, estar a la altura de las expectativas.

Al contestar preguntas de los reporteros, advirtió que se debe abordar con cuidado el tema de la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, ya que se corre el riesgo de perder de vista el objeto del sistema procesal penal acusatorio.

Planteó que dicho sistema se basa en el respeto a la libertad personal, y consideró que, al perder su esencia, se corre el riesgo de volver al sistema inquisitorio en el que primero se encarcelaba y después se procesaba a la persona.

Guerra Álvarez puntualizó que el sistema acusatorio oral ha permitido una óptima administración de justicia, y destacó que los jueces emiten sus resoluciones apegados a lo que establece la ley, con respeto a derechos humanos.

Se refirió al delito de robo, el cual consideró que genera un fuerte daño social, y recordó que la ley señala que si éste se cometió si violencia los jueces tienen que otorgar medida cautelar para seguir el proceso en libertad.

Abundó en que la creación de las leyes corresponde al Poder Legislativo, y dijo que si el legislativo integra al catálogo otros delitos que ameriten prisión preventiva los jueces así lo aplicarán.

En otros temas, se refirió al rezago en expedientes en el órgano judicial, y destacó que éste es mínimo, lo que atribuyó a la implementación de la oralidad en las diversas materias. Se ha logrado con esta modalidad, dijo, que se administre justicia pronta y que, al dictarse una resolución, el gobernado se entere de inmediato.

Por otra parte, Guerra Álvarez comentó acerca del monto de recursos que requerirá el órgano judicial capitalino para la implementación de instancias planteadas en la Constitución local.

Calculó una cifra de mil 300 millones de pesos para la instauración de la Sala Constitucional que prevé el máximo ordenamiento capitalino, así como para los juzgados de tutela de derechos humanos, los cuales, dijo, tendrán que instalarse uno por alcaldía. Adelantó que hay el compromiso del Ejecutivo local para que se canalice este recurso al órgano judicial capitalino.

Asimismo, rechazó que en el Poder Judicial capitalino se vayan a registrar despidos masivos, y recordó que, por el contrario, hará falta personal para hacer frente a la implementación de reformas a las que obliga mandato constitucional.

--oo00oo--